No. GS-2024- -DISAN-HOCEN-DEQIR

BOGOTA, 01 DE MARZO DE 2024

Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-201252-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01 DE FEBRERO 2024**	**Hasta**	**29 DE FEBRERO 2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

[1] ***Artículo 2.1.1.2.1.8.*** **Publicación de la ejecución de contratos**. *Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.*
Artículo 2.1.1.2.1.7. **Publicación de la información contractual.** *De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)*

Mediante comunicación oficial GS-2023-072501-DISAN de fecha 07 de noviembre de 2023 , el señor Coronel CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN obrando en calidad de Director (E) Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: **04**

1) Informe de supervisión del 07 al 30 de noviembre del 2023 sin radicado de presentación.
2) Informe de supervisión del 01 al 31 de diciembre del 2023 sin radicado de presentación.
3) Informe de supervisión del 01 al 31 de enero del 2024 sin radicado de presentación.
4) Informe de supervisión del 01 al 29 de febrero del 2024 con radicado de presentación GS-2024-061098-DISAN.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-201252-23**
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 9.1)
Contratista	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
Representante legal	FABIO ENRIQUE GAMARRA ARENAS
Valor inicial del contrato	($210.400.000,00) DOCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
Valor adiciones del contrato	NO APLICA
Plazo de ejecución inicial	**SIETE (7) MESES Y (23) DIAS**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	**07 de noviembre de 2023**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	**30 de junio del 2024**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- La jefatura de la central de esterilización realiza reunión de manera presencial con la asesora comercial de la empresa para tratar temas con respecto al pedido y facturación de los insumos.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.) Cumplir con el objeto contractual.	SI	
2.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
3.) Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
4.) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Informe revisor fiscal J&J 06 de febrero 2024.
5.) Constituir en debida forma y aportar a la Oficina del Grupo de Contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
6.) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de	SI	

su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.		
7.) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA debe Informar de tal evento al Hospital Central de la Policia Nacional y a las autoridades competentes pare que se adopte las medidas necesarias.	SI	
8.) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
9.) Restituir a LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	
10.) El CONTRATISTA debe cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
11.) Así mismo debe aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
12.) Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado' y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
13.) El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
14.) Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la entrega de los elementos contratados. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
15.) En relación con las labores, el CONTRATISTA debe mantener limpios y ordenados durante la ejecución del contrato, los accesorios, equipos e instalaciones, utilizados para el cumplimiento del objeto contractual; antes que se dé por terminado el contrato, deberá entregar los sitios, y equipos de trabajo (si fueron entregados) en condiciones de limpieza, a satisfacción del Supervisor. En caso de que se presenten condiciones de inseguridad por incumplimiento de lo anterior por parte del CONTRATISTA y si después de notificarle, no corrige la situación, ¡el Hospital Central de la Policía Nacional podrá suspender e! suministro de los elementos, hasta tanto el CONTRATISTA realice la labor solicitada.	SI	
16.) Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
17.) En el planeamiento de las actividades el CONTRATISTA debe observar todas las disposiciones legales sobre seguridad y ejercer un control permanente de los factores que puedan afectar la salud o la vida de los trabajadores propios del contratista, según Resolución 2400 de 1979 titulo IV De la ropa de trabajo-equipos y elementos de protección personal	SI	
18.) El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar	SI	

sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los elementos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.		
19.) Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable	SI	
20.) El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	SI	
21.) El Contratista debe asumir cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	
22.) Las demás contenidas en el artículo 50 de la Ley 80 de 1993 así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.El Contratista debe mantener el Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los elementos contratados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.	SI	.
2.Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El Contratista debe entregar al supervisor del contrato, certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los elementos contratados, en cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.	SI	
3.El contratista debe entregar al supervisor del contrato, catalogo en idioma (castellano) de cada uno de los elementos cotizados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.		
4. El Contratista debe garantizar que la fecha de vencimiento de los elementos contratados es mínimo de un (1) año, contados a partir de la fecha de entrega, sin costo alguno para el Hospital Central.	SI	
5. CALIDAD, GARANTIAS Y FECHAS DE VENCIMIENTO: el Contratista debe realizar el cambio de los elementos que presenten cualquier defecto o mala calidad, que tengan una fecha de vencimiento próxima o con fecha ya vencida sin costo alguno para él. Hospital Central Policía Nacional dentro de los quince (15) días calendario siguientes al requerimiento. El cambio se solicitará por parte de supervisor contrato previa autorización del director del Hospital central.	SI	
6. El Contratista debe cambiar los elementos objeto del presente contrato, de acuerdo con las necesidades del servicio y en un periodo no superior a ocho (8) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio	SI	

se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policia Nacional sin costo alguno para la Entidad.		
7. El Contratista debe realizar el cambio de los elementos que se encuentren a un mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los quince (15) días calendario siguiente al requerimiento, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policia Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policia Nacional.	SI	
8.SUMINISTRO DE INSTRUMENTALES EQUIPOS Y MATERIAL Para la colocación o retiro de implantes el Contratista debe enviar al Hospital Central de la Policia Nacional: Los instrumentales requeridos para la colocación de cada implante, los cuales deben estar sometidos por parte del proveedor a mantenimiento mensual (se debe enviar cronograma a la Central de Esterilización) y cada vez que se solicite, y ser cambiados en caso de requerimiento de supervisor del contrato El Contratista debe entregar en la Central de Esterilización del Hospital Central. En los casos de cirugías programadas 12-24 horas antes de cada intervención en el horario de 7:00 AM a 6:00 PM de lunes a sábado. y solo con autorización previa del responsable del servicio de la Central de Esterilización se recibirá en horario extemporáneo, En los casos de cirugías de urgencias en un tiempo no mayor a 8 horas después de la solicitud por vía telefónica o escrita de lunes a domingo, para lo cual dispondrá una linea de comunicación permanente. NUMERO Telefónicos Fijos: 018000511595 opción 1opción 1 Telefónicos celulares: 018000511595 opción 1opción 1 La reposición de los elementos utilizados será realizada en un plazo máximo de 12 horas, después de hecha la solicitud por parte de la Central de Esterilización. Se hará cronograma de reposición diaria en las horas de la mañana y se designará una persona encargada por parte del contratista para desarrollar dicha función. Todos los elementos que ingresen a la Central de Esterilización, deben venir limpios, libres de polvo. Incluyendo las cajas que contienen elementos estériles.	SI	
9. SOCIALIZACION. El Contratista debe socializar técnicamente lo referente a los implantes e instrumentales correspondientes, al personal asistencial y administrativo que intervenga en la recepción, implantación y entrega de implantes, todas las veces que el supervisor del contrato así lo requiera.	SI	
10. Cuando los elementos tengan empaque individual este debe ser resistente a la contaminación, deterioro en traslados y almacenaje y debe ajustarse a los requisitos previstos en las normas del Ministerio de Salud, INVIMA y/o INCONTEC, según su naturaleza.	SI	
11. El Contratista debe efectuar el cambio de cualquiera de los instrumentales para colocación de los diferentes implantes, cuando el jefe de servicio correspondiente o de la central de Esterilización así lo requieran, por funcionamiento o deterioro de mismos.	SI	
12. El mantenimiento y/o reparación de los instrumentales y/o equipos dejados para la realización del procedimiento, estará a cargo del contratista.	SI	
13. PERSONAL DE INSTRUMENTACION Y FORMACION ACADEMICA (NIVEL DE EDUCACION) Y EXPERIENCIA EMPLEADOS: PROFESIONALES EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA. El contratista debe diligenciar el FORMULARIO PERSONAL. EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS cada recurso humano), cual será entregado al supervisor de contrato junto con la hoja de con los siguientes requisitos: Un (01) profesional en instrumentación quirúrgica para cada cirugía que se requiera, quien se encargara de verificar que los elementos necesarios para fa cirugía, estén completos, en sala de cirugía dará a conocer el instrumental, señalara los implantes solicitados por el cirujano y asesorare a de instrumentadora quirúrgica		

del Hospital Central, en el diligenciamiento de la hoja de gasto individual del paciente. Para cirugía programada se notificará al contratista can un tiempo de antelación mínimo 12 horas el requerimiento de soporte técnico, el profesional en instrumentación quirúrgica se deberá presentar a la hora exacta de programación y para cirugia de urgencias en un tiempo máximo de 1 hora a partir del llamado. Para el cumplimiento de esta condición, el contratista enviara previo al procedimiento la hoja de vida del personal.		
14. El Contratista debe entregar un reporte estadistico que permita el registro y consulta de variables útiles para el seguimiento detallado, de los elementos entregados, lo cual se hará los primeros cinco días hábiles de cada mes, a los supervisores del contrato del Hospital Central. El envio de la información será requisito para la recepción de las facturas. Los datos serán entregados relacionados por procedimiento quirúrgico, que se enviará al correo electrónico dado por el supervisor del contrato, de manera mensual en archivo Excel, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policia Nacional y debe incluir: NUMERO DE CONTRATO. OBJETO FECHA DE SUSCRIPCIÓN FECHA DE VENCIMIENTO MONTO NOMBRE Y APELLIDO DEL PACIENTE IDENTIFICACIÓN FECHA DE PROCEDIMIENTO VALOR TOTAL DE ELEMENTOS POR PACIENTE VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO SALDO POR EJECUTAR NUMERO DE LA FACTURA FECHA DE LA FACTURA APELLIDO Y NOMBRE DEL MÉDICO TRATANTE.	SI	
15. El mantenimiento (preventivo y correctivo) de tos equipos e instrumentales en apoyo tecnológico estará a cargo del Contratista sin costo adicional para el Hospital de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitará cambio del equipo c instrumental a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte de nuestro personal, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por fa entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional.	SI	
16. El Contratista debe suministrar ficha técnica de los elementos requeridos en cada procedimiento quirúrgico, en cual se debe especificar nombre del dispositivo médico, número de lote, registro sanitario INVIMA vigente.		
17. El Contratista debe mantener y/o mejorar la calificación que consta en el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), presentado en la oferta, donde se evidencia una certificación total que se encuentra en una escala de valoración 'ACEPTABLE" (99%) de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 0 la que lo modifique o sustituya. La certificación total de Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación por arte de supervisor durante la ejecución del contrato.		

18. El Contratista, durante la ejecución del contrato, no debe ser incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales —RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.		
19. El Contratista debe cumplir las siguientes disposiciones: Durante la ejecución del contrato entrenar al personal contratado de manera trimestral, entregando copia de las certificaciones al supervisor del contrato, la capacitación solicitada debe contener tos siguientes temas: - Buenas prácticas ambientales -Riesgo biológico enfocado at uso de elementos de protección personal y segregación adecuada de residuos. - Gestión integral de residuos hospitalarios de acuerdo a lo indicado en la Resolución 1164 de 2002 y Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen. -Clasificación de residuos y color de bolsas plásticas Resolución 2184 de 2019 y residuos hospitalarios de acuerdo a lo indicado en la Resolución 1164 de 2002 que involucra los de riesgo biológico.		
20. El Contratista debe dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento. El Contratista se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan entidades, autoridades ambientales sanitarias a la Hospital Central de le Policía Nacional.		
21. El Contratista debe cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 2811 de 1974 y das normas que lo modifiquen Ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, Decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, Decreto único reglamentario 780 de 2016r medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Salud y Protección Socia/' y tas normas que lo modifiquen, Resolución 1164 de 2002, Decreto 1076 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo sostenible" y las normas que lo modifiquen, Decreto 1 077 de 2015 "por medio del cual se expide e/ decreto único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio" y gas normas que lo modifiquen. Las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para 3a conservación ambiente, de recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, re lamenten /o sustituyan.		
22. En el caso en que el contratista suministre algún equipo, elemento, garantiza que este deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 0447de 2018 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable. Así como debe asumir cualquier infracción o muta ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio Página 2 de 4 ambiente o coloquen en riesgo la humana, que por		

ende re presenten incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (114) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (121) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4.TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D. C., en pagos mensuales, una vez entregados los elementos, dentro de los treinta (30) días habites siguientes a la radicación y asignación del turno para los pagos respectivos, previa presentación de los siguientes documentos:

a. Factura electrónica de los elementos.

b. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el Supervisor del Contrato.

c. Copia del RIT (Registro de Información Tributaria), la cual debe ser anegada únicamente para el primer pago.

d. Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).

e. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Socia} en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el articulo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

f. Ata de almacén

FACTURACION ELECTRONICA

Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 *"Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal"* en el Articulo 3. — punto 2 - parágrafo 1, que a la letra dice:

"*El obligado a facturar electrónicamente debe entregar a/ adquiriente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital...*", las unidades de la Dirección de Sanidad, deben verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.

La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir de} 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con fo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de} 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 — Facturador electrónico (emisor), deben entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

PROCESO DE RECEPCIÓN DE FACTURAS

- Contratista o proveedor (emisor).

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" fa dirección electrónicat en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

3. Diligenciar en el asunto o en fa sección de la factura Notas, lo siguiente: luego ei código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar ia factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con debidamente separados por punto y coma, según ej.#$16-01-02-001;96-8-201247-23;hocen.dequi@policia.gov.co;#$

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", e! buzón electrónico siifnacionfacturaefectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por ei Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual fe va a enviar la factura: datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. #$16-01-02-001;96-8-201247-23;hocen.degui@policia.gov.co;#$

7. La factura se debe direccionar a la entidad del PGN al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, siempre y cuando se diligencien los datos re ueridos en el numeral 3 0 en el numeral 6 0 en los dos, , de no re istrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

Los demás documentos en físico deben ser tramitados en la Ventanilla Única — Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de ia Ley 1150 de 2007 "*Derecho a Turno*" se le asignará un número de radicación. En caso que el contratista presente los documentos requeridos para el pago después del dia veinte (20) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) dias de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) dias calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por perte del contratista, el supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se estabiezca en el plan de pagos durante fa ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución fisica del contrato, relacionando para ello aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la Resolución 00090: del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa e/ Manual de contratación de fa Policía Nacional'* y Resolución 021 del 08 de marzo de 2019 *"Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional- HOCEN"* y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	$ 210.400.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 101.927.740,76	48%
Valor total facturado	$ 101.927.740,76	48%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0%
Valor pagado	$ 101.927.740,76	48%
Valor pendiente de entrega	$ 108.472.259,24	52%

4.2 Entrada de Bienes

5.RECOMENDACIONES

- Cumplir con todas las obligaciones descritas en el contrato.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Responsable servicio Central de esterilización HOCEN
Supervisor de Contrato No. **96-8-201252-23**
hocen.esterilización@policia.gov.co

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 08 FEBRERO 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: *Contrato de obra*: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201252-23
Constancia de recibido No.	18
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
NIT del contratista:	890101815-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 9.1)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2023: $110.400.000,00 Vigencia 2024: $100.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITAN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía
Fecha de entrega certificada:	08/02/2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	Suministro insumos	$6.438.771,62	$6.438.771,62	N/A	$6.438.771,62

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
115849	07/02/2024	$6.438.771,62	0	$6.438.771,62
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$6.438.771,62

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITAN NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la central de esterilización
Hospital central de la Policía Nacional

Johnson & Johnson DE COLOMBIA S.A.

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 59 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolucion 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764048921197 de Fecha 12/05/2023 hasta fecha 12/11/2024 del rango BOG 114465 al BOG 115999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° BOG 115849

FECHA FACTURA:	07/02/2024 08:58
Numero de entrega:	0284784798
Referencia SAP:	0294515843
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0071418624	04/02/2024	40092615 CECILIA HENRIQUEZ 20007189	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	07/05/2024

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	02.124.416 02.124.416	PL CONDILAR VA-LCP 4.5/5.0 DCHA 16 AGUJ	499P736	1.00	EA	00/00/0000	3,135,408.51	3,135,408.51		
2	02.205.055 02.205.055	Torn-bloq-canul oe5 L55 acero	180P299	1.00	EA	00/00/0000	369,582.19	369,582.19		
3	02.205.060 02.205.060	Torn-bloq-canul oe5 L60 acero	441P293	2.00	EA	00/00/0000	369,582.19	739,164.38		
4	02.205.070 02.205.070	Torn-bloq-canul oe5 L70 acero	421P293	1.00	EA	00/00/0000	369,582.19	369,582.19		
5	02.205.075 02.205.075	Torn-bloq-canul oe5 L75 acero	2406P06	1.00	EA	00/00/0000	369,582.19	369,582.19		
6	02.231.010 02.231.010	Tornillo-bloqueo VA periprotetico oe5 aut	426P247	1.00	EA	00/00/0000	508,235.85	508,235.85		
7	02.231.014 02.231.014	Tornillo-bloqueo VA periprotetico oe5 aut	8114P32	1.00	EA	00/00/0000	508,235.85	508,235.85		
8	214.830 214.830	Torn-cort oe4.5 autorrosc L30 acero	694P948	2.00	EA	00/00/0000	146,326.82	292,653.64		
9	214.832 214.832	Torn-cort oe4.5 autorrosc L32 acero	8582P69	1.00	EA	00/00/0000	146,326.82	146,326.82		

VALOR EN LETRAS : SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN CON SESENTA Y DOS CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:
Contrato 96-8-201252-23

Doctor: Pendiente NUEVO
Paciente: ENRIQUETA CECILIA HENRIQUEZ
Fecha de Cirugía: 30/01/2024
Historia Clinica: 20007189

TOTAL REGISTROS: 9

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 FEB. 08
NOMBRE
HORA 8:20 m
NOMBRE:
FECHA: Recibo factura
FIRMA: AREA:
RECIBIDO CONFORME

MONEDA	COP
SUB TOTAL	6,438,771.62
IVA	0.00
RETE IVA	
RETE ICA	
TOTAL A PAGAR	6,438,771.62

CUFE: 356581b941fe21880fd23cda3d48648ee2447290763fa0f9a34916014bd245740fcace843b899b6a99679b558f3cf98c

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Johnson & Johnson MEDICAL DEVICES COMPANIES

Bogotá, febrero 07 de 2024

Señores

Hospital Central de la Policía Nacional

Asunto: Aclaración Ítems factura **BOG 115849**

Buen día

Adjunto se relaciona cuadro aclaratorio de ítems vs referencias relacionadas en la factura del asunto **BOG 115849** y que corresponden a los ítems adjudicados en el contrato **96-8-201252-23.**

ITEM	DESCRIPCION CONTRATO	DESCRIPCION FACTURA
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 72	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL MINIMA INVASION. UNIDAD	PL CONDILAR VA-LCP 4.5/5.0 DCHA 16 AGUJ
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 93	Tornillo bloqueado canulado. Unidad	Torn-bloq-canul ø5 L55 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 93	Tornillo bloqueado canulado. Unidad	Torn-bloq-canul ø5 L60 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 93	Tornillo bloqueado canulado. Unidad	Torn-bloq-canul ø5 L60 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 93	Tornillo bloqueado canulado. Unidad	Torn-bloq-canul ø5 L70 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 93	Tornillo bloqueado canulado. Unidad	Torn-bloq-canul ø5 L75 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 102	Tornillo para fijacion en diferentes angulos periprotesico. Unidad	Tornillo-bloqueo VA periprotético ø5 aut
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 102	Tornillo para fijacion en diferentes angulos periprotesico. Unidad	Tornillo-bloqueo VA periprotético ø5 aut
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 89	Tornillo Cortical. Unidad	Torn-cort ø4.5 autorrosc L30 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 89	Tornillo Cortical. Unidad	Torn-cort ø4.5 autorrosc L30 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 89	Tornillo Cortical. Unidad	Torn-cort ø4.5 autorrosc L32 acero

Brayan Daniel Roa
Auxiliar de Mensajería

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

6 de febrero de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson de Colombia S. A., identificada con NIT. 890.101.815-9, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de enero de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de enero de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de enero de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

6 de febrero de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá 07 de febrero 2024
Hora: 8:00am
Lugar: Central de Esterilización Hospital Central

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 8:00 horas del día 07 siete del mes de febrero del año 2024, se reúnen en la Central de Esterilización Hospital Central Policía Nacional: la Instrumentadora Quirúrgica jefe Servicio de Esterilización CT. NAYUDY GONZALEZ SIERRA Supervisor Contrato, Brayan Daniel Roa de Johnson & Johnson de Colombia S.A. Con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201252-23, suscrito con la firma Johnson & Johnson S.A

Contrato 96-8-201252-23,

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio de 2024.

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL ESTABLECIMIENTO PERTENECIENTE A LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTA

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 72	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL MINIMA INVASION. UNIDAD	1	02.124.416	$ 3.135.408,51	$ 3.135.408,51
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 93	Tornillo bloqueado canulado. Unidad	5	02.205.055, 02.205.060, 02.205.070, 02.205.075	$ 369.582,19	$ 1.847.910,95
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 102	Tornillo para fijación en diferentes ángulos periprotesico. Unidad	2	02.231.010, 02.231.014	$ 508.235,85	$ 1.016.471,70
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 89	Tornillo Cortical. Unidad	3	214.830, 214.832	$ 146.326,82	$ 438.980,46
SUBTOTAL					$ 6.438.771,62
IVA					0
TOTAL					$ 6.438.771,62

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI __X__ NO___, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO ____X____ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	SI		NO	x	NÚMERO
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO	x	NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Contrato No. 96-8-201252-23, Johnson & Johnson, Factura BOG 115849

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDY GONZALEZ SIERRA	ESTERILIZACION HOCEN	SUPERVISOR CONTRATO	
Sr.	BRAYAN DANIEL ROA	JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S. A	AUXILIAR DE MENSAJERIA	Daniel Roa

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO Y PRESENTACION	NOMBRE COMERCIAL	Nº DE LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	Nº DE FACTURA	Nº DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DIGILENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
7/02/2024		X	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL MINIMA INVASION. UNIDAD	PL CONDILAR VA-LCP 4.5/5.0 DCHA 16 AGUJ	499P736	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115849	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo bloqueado canulado. Unidad	Torn-bloq-canul ø5 L55 acero	180P299	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115849	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo bloqueado canulado. Unidad	Torn-bloq-canul ø5 L60 acero	441P293	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115849	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo bloqueado canulado. Unidad	Torn-bloq-canul ø5 L60 acero	421P293	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115849	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo bloqueado canulado. Unidad	Torn-bloq-canul ø5 L70 acero	421P293	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115849	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo bloqueado canulado. Unidad	Torn-bloq-canul ø5 L75 acero	2406P06	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115849	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo para fijación en diferentes angulos periprotesico. Unidad	Tornillo-bloqueo VA periprotético ø5 aut	426P247	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115849	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo para fijación en diferentes angulos periprotesico. Unidad	Tornillo-bloqueo VA periprotético ø5 aut	8114P32	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115849	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo Cortical. Unidad	Torn-cort ø4.5 autorrosc L30 acero	694P948	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115849	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo Cortical. Unidad	Torn-cort ø4.5 autorrosc L30 acero	694P948	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115849	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo Cortical. Unidad	Torn-cort ø4.5 autorrosc L32 acero	8582P69	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115849	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA

Supervisor del Contrato
NOMBRE: NAYUDY GONZALEZ SIERRA
CC DE: 52. 974. 738

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:21/12/2018

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 890101815	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AV CL 26 69 76 ED ELEMENTO TO 2 Teléfonos: 3208510003

Dirección electrónica: ldelgad4@its.jnj.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/10/1993 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
15/02/1993	534106	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.	CL 94A 13 72	2191272

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
13/05/2014	C.C.	10097191	ALVARO PALACIO RESTREPO	REPRESENTANTE LEGAL
28/02/2018	C.C.	10142195	EDUARDO GONZALEZ GIRALDO	REPRESENTANTE LEGAL
21/12/2018	C.C.	31579929	INGRID DAHIANA BUSTAMANTE NATES	APODERADO ESPECIAL
16/11/2012	C.C.	31580313	CLAUDIA PATRICIA HERRERA VALLEJO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:21/12/2018

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 890101815	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
28/02/2018	C.C.	94552832	JONATHAN QUINTERO GAITAN	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 08 FEBRERO 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: *Contrato de obra*: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201252-23
Constancia de recibido No.	19
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
NIT del contratista:	890101815-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 9.1)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2023: $110.400.000,00 Vigencia 2024: $100.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITAN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía
Fecha de entrega certificada:	08/02/2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	Suministro insumos	$10.578.217,57	$10.578.217,57	N/A	$10.578.217,57

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
115850	07/02/2024	$10.578.217,57	0	$10.578.217,57
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$10.578.217,57

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITAN NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la central de esterilización
Hospital central de la Policía Nacional

Johnson & Johnson DE COLOMBIA S.A.

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764048921197 de Fecha 12/05/2023 hasta fecha 12/11/2024 del rango BOG 114465 al BOG 115999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° BOG 115850

FECHA FACTURA:	07/02/2024 09:03
Numero de entrega:	0284781286
Referencia SAP:	0294455093
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN

Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0071433892	07/02/2024	40092615 Ma. CHICUASUQUE 1023378958	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	07/05/2024

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	02.108.421	Pl condilar LCP 5.0 Pediatrico 90o anch2	2621P00	1.00	EA	00/00/0000	3,160,828.20	3,160,828.20		
2	02.108.421 02.108.422	Pl condilar LCP 5.0 Pediatrico 90o anch2	1313P74	1.00	EA	00/00/0000	3,160,828.20	3,160,828.20		
3	02.108.422 212.209	Torn-bloq oe5 autorrosc L30 acero	683P906	1.00	EA	00/00/0000	329,311.88	329,311.88		
4	212.209 212.211	Torn-bloq oe5 autorrosc L34 acero	5770P77	1.00	EA	00/00/0000	305,124.75	305,124.75		
5	212.211 212.212	Torn-bloq oe5 autorrosc L36 acero	6414P57	1.00	EA	00/00/0000	329,311.88	329,311.88		
6	212.212 212.212	Torn-bloq oe5 autorrosc L36 acero	L911266	1.00	EA	00/00/0000	329,311.88	329,311.88		
7	212.222 212.222	Torn-bloq oe5 autorrosc L65 acero	4730P90	2.00	EA	00/00/0000	329,311.88	658,623.76		
8	212.222 212.222	Torn-bloq oe5 autorrosc L65 acero	5521P14	1.00	EA	00/00/0000	329,311.88	329,311.88		
9	212.222 212.222	Torn-bloq oe5 autorrosc L65 acero	3737P59	1.00	EA	00/00/0000	329,311.88	329,311.88		
10	212.223 212.223	Torn-bloq oe5 autorrosc L70 acero	2393P04	1.00	EA	00/00/0000	329,311.88	329,311.88		
11	214.828	Torn-cort oe4.5 autorrosc L28 acero	3613P53	1.00	EA	00/00/0000	146,326.82	146,326.82		

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:
Contrato 96-8-201252-23

Doctor: Pendiente NUEVO
Paciente: MARIA FERNANDA CHICUASUQUE
Fecha de Cirugía: 05/02/2024
Historia Clinica: TI 1023378958

NOMBRE: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____ AREA: _____
RECIBIDO CONFORME

MONEDA	
SUB TOTAL	
IVA	
RETE IVA	
RETE ICA	
TOTAL A PAGAR	continúa

CUFE: 0aa81282133294645c00657d8db493357c5c291268b493551b63e75ced49d0035d07db37db284f0ccb002b75a4e94769

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Johnson & Johnson DE COLOMBIA S.A.

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 105 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764048921197 de Fecha 12/05/2023 hasta fecha 12/11/2024 del rango BOG 114465 al BOG 115999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° BOG 115850

FECHA FACTURA:	07/02/2024 09:03
Numero de entrega:	0284781286
Referencia SAP:	0294455093
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0071433892	07/02/2024	40092615 Ma. CHICUASUQUE 1023378958	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	07/05/2024

12	214.828 214.830	Torn-cort oe4.5 autorrosc L30 acero	3317P09	1.00	EA	00/00/0000	146,326.82	146,326.82			
13	214.830 214.830	Torn-cort oe4.5 autorrosc L30 acero	612P700	1.00	EA	00/00/0000	146,326.82	146,326.82			
14	214.830 214.832	Torn-cort oe4.5 autorrosc L32 acero	4800P11	1.00	EA	00/00/0000	146,326.82	146,326.82			
15	214.832 214.832	Torn-cort oe4.5 autorrosc L32 acero	6451P24	1.00	EA	00/00/0000	146,326.82	146,326.82			
16	214.832 214.832	Torn-cort oe4.5 autorrosc L32 acero	4810P48	1.00	EA	00/00/0000	146,326.82	146,326.82			
17	214.832 214.834	Torn-cort oe4.5 autorrosc L34 acero	446P942	1.00	EA	00/00/0000	146,326.82	146,326.82			
18	214.834 214.836	Torn-cort oe4.5 autorrosc L36 acero	3449P32	1.00	EA	00/00/0000	146,326.82	146,326.82			
19	214.836 214.854 214.854	Torn-cort oe4.5 autorrosc L54 acero	BTB_DUMMY	1.00	EA	00/00/0000	146,326.82	146,326.82			

VALOR EN LETRAS : DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:
Contrato 96-8-201252-23

Doctor: Pendiente NUEVO
Paciente: MARIA FERNANDA CHICUASUQUE
Fecha de Cirugía: 05/02/2024
Historia Clinica: TI 1023378958

TOTAL REGISTROS: 19
ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 FEB. 08
NOMBRE Lupe Lopez
HORA 8:30

NOMBRE:
FECHA: Recibe factura
FIRMA: _____ AREA: _____
RECIBIDO CONFORME

MONEDA	COP
SUB TOTAL	10,578,217.57
IVA	0.00
RETE IVA	
RETE ICA	
TOTAL A PAGAR	10,578,217.57

CUFE: 0aa81282133294645c00657d8db493357c5c291268b493551b63e75ced49d0035d07db37db284f0ccb002b75a4e94769

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Johnson & Johnson MEDICAL DEVICES COMPANIES

Bogotá, febrero 07 de 2024

Señores

Hospital Central de la Policía Nacional

Asunto: Aclaración Ítems factura **BOG 115850**

Buen día

Adjunto se relaciona cuadro aclaratorio de ítems vs referencias relacionadas en la factura del asunto **BOG 115850** y que corresponden a los ítems adjudicados en el contrato **96-8-201252-23.**

ITEM	DESCRIPCION CONTRATO	DESCRIPCION FACTURA
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 75	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOMIA PEDIATRICA a 90 grados. UNIDAD	PI condilar LCP 5.0 Pediátrico 90° anch2
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 76	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOMIA PEDIATRICA a 90 grados. UNIDAD	PI condilar LCP 5.0 Pediátrico 90° anch2
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 91	Tornillo de bloqueo. UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L30 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 97	TORNILLOS PARA FIJADOR INTERNO. UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L34 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 91	Tornillo de bloqueo. UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L36 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 91	Tornillo de bloqueo. UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L36 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 91	Tornillo de bloqueo. UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L65 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 91	Tornillo de bloqueo. UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L65 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 91	Tornillo de bloqueo. UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L65 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 91	Tornillo de bloqueo. UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L65 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 91	Tornillo de bloqueo. UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L70 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 89	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L28 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 89	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L30 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 89	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L30 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 89	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L32 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 89	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L32 acero

Johnson & Johnson

MEDICAL DEVICES COMPANIES

Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 89	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L32 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 89	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L34 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 89	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L36 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 89	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L54 acero

Brayan Daniel Roa
Auxiliar de Mensajería

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

6 de febrero de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson de Colombia S. A., identificada con NIT. 890.101.815-9, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de enero de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de enero de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de enero de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

6 de febrero de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

Página 1 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá 07 de febrero 2024
Hora: 8:00am
Lugar: Central de Esterilización Hospital Central

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 8:00 horas del día 07 siete del mes de febrero del año 2024, se reúnen en la Central de Esterilización Hospital Central Policía Nacional: la Instrumentadora Quirúrgica jefe Servicio de Esterilización CT. NAYUDY GONZALEZ SIERRA Supervisor Contrato, Brayan Daniel Roa de Johnson & Johnson de Colombia S.A. Con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201252-23, suscrito con la firma Johnson & Johnson S.A

Contrato 96-8-201252-23,

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio de 2024.

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL ESTABLECIMIENTO PERTENECIENTE A LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTA

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 75	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOMIA PEDIATRICA a 90 grados. UNIDAD	1	02.108.421	$ 3.160.828,20	$ 3.160.828,20
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 76	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOMIA PEDIATRICA a 90 grados. UNIDAD	1	02.108.422	$ 3.160.828,20	$ 3.160.828,20
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 91	Tornillo de bloqueo. UNIDAD	8	212.209, 212.212, 212.222, 212.223	$ 329.311.88	$ 2.634.495.04
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 97	TORNILLOS PARA FIJADOR INTERNO. UNIDAD	1	212.211	$ 305.124,75	$ 305.124,75
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 89	Tornillo Cortical. UNIDAD	9	214.828, 214.830, 214.832, 214.834, 214.836, 214.854	$ 146.326.82	$ 1.316.941.38
SUBTOTAL					$ 10.578.217.57
IVA					0
TOTAL					$ 10.578.217.57

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI __X__ NO___, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO ___X__ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE **SI** **NO** **NÚMERO** **CERTIFICADOR**

CONFORMIDAD:		x				
REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	SI		NO	x	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO	x	NÚMERO	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Contrato No. 96-8-201252-23, Johnson & Johnson, Factura BOG 115850

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDY GONZALEZ SIERRA	ESTERILIZACION HOCEN	SUPERVISOR CONTRATO	
Sr.	BRAYAN DANIEL ROA	JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S. A	AUXILIAR DE MENSAJERIA	Daniel Roa

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO Y PRESENTACION	NOMBRE COMERCIAL	Nº DE LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	Nº DE FACTURA	Nº DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DIGILENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
7/02/2024		X	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOMIA PEDIATRICA a 90 grados. UNIDAD	Pl condilar LCP 5.0 Pediátrico 90° anch2	2621P00	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115850	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOMIA PEDIATRICA a 90 grados. UNIDAD	Pl condilar LCP 5.0 Pediátrico 90° anch2	1313P74	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115850	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo de bloqueo. UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L30 acero	683P906	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115850	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	TORNILLOS PARA FIJADOR INTERNO. UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L34 acero	5770P77	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115850	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo de bloqueo. UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L36 acero	6414P57	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115850	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo de bloqueo. UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L36 acero	L911266	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115850	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo de bloqueo. UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L65 acero	4730P90	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115850	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo de bloqueo. UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L65 acero	4730P90	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115850	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo de bloqueo. UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L65 acero	5521P14	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115850	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo de bloqueo. UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L65 acero	3737P59	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115850	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo de bloqueo. UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L70 acero	2393P04	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115850	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L28 acero	3613P53	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115850	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L30 acero	3317P09	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115850	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L30 acero	612P700	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115850	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA

7/02/2024		X	Tornillo Cortical, UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L32 acero	4800P11	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115850	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo Cortical, UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L32 acero	6451P24	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115850	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo Cortical, UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L32 acero	4810P48	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115850	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo Cortical, UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L34 acero	446P942	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115850	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo Cortical, UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L36 acero	3449P32	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115850	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo Cortical, UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L54 acero	BTB_DUMMY	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115850	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA

Supervisor del Contrato NOMBRE: NAYUDY GONZALEZ SIERRA

CC DE: 52.974.738

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:21/12/2018

CONTRIBUYENTE N.I.T. 890101815 JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AV CL 26 69 76 ED ELEMENTO TO 2 Teléfonos: 3208510003

Dirección electrónica: ldelgad4@its.jnj.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/10/1993 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
15/02/1993	534106	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.	CL 94A 13 72	2191272

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
13/05/2014	C.C.	10097191	ALVARO PALACIO RESTREPO	REPRESENTANTE LEGAL
28/02/2018	C.C.	10142195	EDUARDO GONZALEZ GIRALDO	REPRESENTANTE LEGAL
21/12/2018	C.C.	31579929	INGRID DAHIANA BUSTAMANTE NATES	APODERADO ESPECIAL
16/11/2012	C.C.	31580313	CLAUDIA PATRICIA HERRERA VALLEJO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:21/12/2018

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 890101815	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
28/02/2018	C.C.	94552832	JONATHAN QUINTERO GAITAN	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:21/12/2018

CONTRIBUYENTE N.I.T. 890101815 JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AV CL 26 69 76 ED ELEMENTO TO 2 Teléfonos: 3208510003

Dirección electrónica: ldelgad4@its.jnj.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/10/1993 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
15/02/1993	534106	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.	CL 94A 13 72	2191272

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
13/05/2014	C.C.	10097191	ALVARO PALACIO RESTREPO	REPRESENTANTE LEGAL
28/02/2018	C.C.	10142195	EDUARDO GONZALEZ GIRALDO	REPRESENTANTE LEGAL
21/12/2018	C.C.	31579929	INGRID DAHIANA BUSTAMANTE NATES	APODERADO ESPECIAL
16/11/2012	C.C.	31580313	CLAUDIA PATRICIA HERRERA VALLEJO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SGS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:21/12/2018

CONTRIBUYENTE N.I.T. 890101815 JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
28/02/2018	C.C.	94552832	JONATHAN QUINTERO GAITAN	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SCS

Version 2.02

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 08 FEBRERO 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: *Contrato de obra*: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201252-23
Constancia de recibido No.	20
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
NIT del contratista:	890101815-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 9.1)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2023: $110.400.000,00 Vigencia 2024: $100.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITAN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía
Fecha de entrega certificada:	08/02/2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
	HOCEN	16	Suministro insumos	$4.665.458,66	$4.665.458,66	N/A	$4.665.458,66
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
115851	07/02/2024	$4.665.458,66	0	$4.665.458,66
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$4.665.458,66

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

CAPITAN NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la central de esterilización
Hospital central de la Policía Nacional

Johnson & Johnson DE COLOMBIA S.A.

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° BOG 115851

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division: MEDICAL
Tel: 9271200

IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764048921197 de Fecha 12/05/2023 hasta fecha 12/11/2024 del rango BOG 114465 al BOG 115999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

FECHA FACTURA:	07/02/2024 09:00
Numero de entrega:	0284816739
Referencia SAP:	0294515844
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0071426108	06/02/2024	40092615 JONATHAN MARIN 1144202900	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	07/05/2024

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	02.118.208 02.118.208	PL VA-LCP 2.7/3.5 P/TIB DIST ANTEROLAT D	767P985	1.00	EA	00/00/0000	2,620,289.10	2,620,289.10		
2	02.206.230 02.206.230	LWPROF TORN-CORT Oe3.5 AUTORROSC L30 ACER	6910P83	1.00	EA	00/00/0000	136,864.37	136,864.37		
3	02.206.232 02.206.232	LWPROF TORN-CORT Oe3.5 AUTORROSC L32 ACER	7516P28	1.00	EA	00/00/0000	136,864.37	136,864.37		
4	02.206.234 02.206.234	LWPROF TORN-CORT Oe3.5 AUTORROSC L34 ACER	4026P08	1.00	EA	00/00/0000	136,864.37	136,864.37		
5	02.206.236 02.206.236	LWPROF TORN-CORT Oe3.5 AUTORROSC L36 ACER	3427P63	1.00	EA	00/00/0000	136,864.37	136,864.37		
6	02.211.038 02.211.038	TORN-BLOQ VA Oe2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSC L	1609P49	1.00	EA	00/00/0000	249,618.68	249,618.68		
7	02.211.042 02.211.042	TORN-BLOQ VA Oe2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSC L	613P060	3.00	EA	00/00/0000	249,618.68	748,856.04		

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:
Contrato 96-8-201252-23

Doctor: Linda Viviana Vallejo Vallejo
Paciente: JONATHAN ANDRES MARIN
Fecha de Cirugía: 02/02/2024
Historia Clinica: 1144202900

NOMBRE: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____ AREA: _____
RECIBIDO CONFORME

MONEDA	
SUB TOTAL	
IVA	
RETE IVA	
RETE ICA	
TOTAL A PAGAR	

continúa

CUFE: d95ef64f9e581d2a009b4bc370246b52b6032772dd8f1703c37022f7cb40b2b194c4fbf7a79142d36de2291944735832

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Johnson & Johnson DE COLOMBIA S.A.

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division: MEDICAL
Tel: 9271200

IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764048921197 de Fecha 12/05/2023 hasta fecha 12/11/2024 del rango BOG 114465 al BOG 115999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° BOG 115851

FECHA FACTURA:	07/02/2024 09:00
Numero de entrega:	0284816739
Referencia SAP:	0294515844
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0071426108	06/02/2024	40092615 JONATHAN MARIN 1144202900	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	07/05/2024

8	02.211.044 02.211.044	TORN-BLOQ VA Oe2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSC L	6968P40	2.00	EA	00/00/0000	249,618.68	499,237.36			

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2024 FEB 08
FECHA
NOMBRE
HORA 8:45 A
Recibo factura

VALOR EN LETRAS : CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

TOTAL REGISTROS: 8

OBSERVACIONES:
Contrato 96-8-201252-23

Doctor: Linda Viviana Vallejo Vallejo
Paciente: JONATHAN ANDRES MARIN
Fecha de Cirugía: 02/02/2024
Historia Clinica: 1144202900

NOMBRE: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____ AREA: _____
RECIBIDO CONFORME

MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,665,458.66
IVA	0.00
RETE IVA	
RETE ICA	
TOTAL A PAGAR	4,665,458.66

CUFE: d95ef64f3e581d2a009b4bc370246b52b6032772dd8f1703c37022f7cb40b2b194c4fbf7a79142d36de2291944735832

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Johnson & Johnson MEDICAL DEVICES COMPANIES

Bogotá, febrero 07 de 2024

Señores

Hospital Central de la Policía Nacional

Asunto: Aclaración Ítems factura **BOG 115851**

Buen día

Adjunto se relaciona cuadro aclaratorio de ítems vs referencias relacionadas en la factura del asunto **BOG 115851** y que corresponden a los ítems adjudicados en el contrato **96-8-201252-23.**

ITEM	DESCRIPCION CONTRATO	DESCRIPCION FACTURA
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 54	FIJADOR INTERNO TIBIA DISTAL ANTEROLATERAL. UNIDAD	PL VA-LCP 2.7/3.5 P/TIB DIST ANTEROLAT D
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 86	Tornillo de cortical. Unidad	LWPROF TORN-CORT Ø3.5 AUTORROSC L30 ACER
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 86	Tornillo de cortical. Unidad	LWPROF TORN-CORT Ø3.5 AUTORROSC L32 ACER
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 86	Tornillo de cortical. Unidad	LWPROF TORN-CORT Ø3.5 AUTORROSC L34 ACER
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 86	Tornillo de cortical. Unidad	LWPROF TORN-CORT Ø3.5 AUTORROSC L36 ACER
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 100	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes ángulos. UNIDAD	TORN-BLOQ VA Ø2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSC L
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 100	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes ángulos. UNIDAD	TORN-BLOQ VA Ø2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSC L
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 100	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes ángulos. UNIDAD	TORN-BLOQ VA Ø2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSC L
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 100	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes ángulos. UNIDAD	TORN-BLOQ VA Ø2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSC L
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 100	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes ángulos. UNIDAD	TORN-BLOQ VA Ø2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSC L
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 100	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes ángulos. UNIDAD	TORN-BLOQ VA Ø2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSC L

Brayan Daniel Roa
Auxiliar de Mensajería

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

6 de febrero de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson de Colombia S. A., identificada con NIT. 890.101.815-9, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de enero de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de enero de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de enero de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

6 de febrero de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá 07 de febrero 2024
Hora: 8:00am
Lugar: Central de Esterilización Hospital Central

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 8:00 horas del día 07 siete del mes de febrero del año 2024, se reúnen en la Central de Esterilización Hospital Central Policía Nacional: la Instrumentadora Quirúrgica jefe Servicio de Esterilización CT. NAYUDY GONZALEZ SIERRA Supervisor Contrato, Brayan Daniel Roa de Johnson & Johnson de Colombia S.A. Con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201252-23, suscrito con la firma Johnson & Johnson S.A

Contrato 96-8-201252-23,

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio de 2024.

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL ESTABLECIMIENTO PERTENECIENTE A LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTA

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 54	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOMIA PEDIATRICA a 90 grados. UNIDAD	1	02.118.208	$ 2.620.289,10	$ 2.620.289,10
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 86	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOMIA PEDIATRICA a 90 grados. UNIDAD	4	02.206.230, 02.206.232, 02.206.234, 02.206.236	$ 136.864,37	$ 547.457.48
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 100	Tornillo de bloqueo. UNIDAD	6	02.211.038, 02.211.042, 02.211.044	$ 249.618,68	$ 1.497.712.08
SUBTOTAL					$ 4.665.458.66
IVA					0
TOTAL					$ 4.665.458.66

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI __X__ NO___, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO ___X__ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	SI		NO	x	NÚMERO
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO	x	NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Contrato No. 96-8-201252-23, Johnson & Johnson, Factura BOG 115851

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDY GONZALEZ SIERRA	ESTERILIZACION HOCEN	SUPERVISOR CONTRATO	
Sr.	BRAYAN DANIEL ROA	JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S. A	AUXILIAR DE MENSAJERIA	Daniel Roa

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO Y PRESENTACION	NOMBRE COMERCIAL	Nº DE LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	Nº DE FACTURA	Nº DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DIGILENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
7/02/2024		X	FIJADOR INTERNO TIBIA DISTAL ANTEROLATERAL. UNIDAD	PL VA-LCP 2.7/3.5 P/TIB DIST ANTEROLAT D	767P985	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115851	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo de cortical. Unidad	LWPROF TORN-CORT Ø3.5 AUTORROSC L30 ACER	6910P83	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115851	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo de cortical. Unidad	LWPROF TORN-CORT Ø3.5 AUTORROSC L32 ACER	7516P28	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115851	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo de cortical. Unidad	LWPROF TORN-CORT Ø3.5 AUTORROSC L34 ACER	4026P08	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115851	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo de cortical. Unidad	LWPROF TORN-CORT Ø3.5 AUTORROSC L36 ACER	3427P63	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115851	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes ángulos. UNIDAD	TORN-BLOQ VA Ø2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSC L	1609P49	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115851	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes ángulos. UNIDAD	TORN-BLOQ VA Ø2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSC L	613P060	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115851	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes ángulos. UNIDAD	TORN-BLOQ VA Ø2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSC L	613P060	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115851	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes ángulos. UNIDAD	TORN-BLOQ VA Ø2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSC L	613P060	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115851	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes ángulos. UNIDAD	TORN-BLOQ VA Ø2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSC L	6968P40	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115851	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA
7/02/2024		X	Tornillo de bloqueo para fijación en diferentes ángulos. UNIDAD	TORN-BLOQ VA Ø2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSC L	6968P40	2011 DM - 0007213	IIB	1	7/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115851	96-8-201252-23	BRAYAN DANIEL ROA

Supervisor del Contrato
NOMBRE: NAYUDY GONZALEZ SIERRA
CC:
DE: 52974738

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:21/12/2018

CONTRIBUYENTE N.I.T. 890101815 JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AV CL 26 69 76 ED ELEMENTO TO 2 Teléfonos: 3208510003

Dirección electrónica: ldelgad4@its.jnj.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/10/1993 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
15/02/1993	534106	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.	CL 94A 13 72	2191272

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
13/05/2014	C.C.	10097191	ALVARO PALACIO RESTREPO	REPRESENTANTE LEGAL
28/02/2018	C.C.	10142195	EDUARDO GONZALEZ GIRALDO	REPRESENTANTE LEGAL
21/12/2018	C.C.	31579929	INGRID DAHIANA BUSTAMANTE NATES	APODERADO ESPECIAL
16/11/2012	C.C.	31580313	CLAUDIA PATRICIA HERRERA VALLEJO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SGS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:21/12/2018

CONTRIBUYENTE N.I.T. 890101815 JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
28/02/2018	C.C.	94552832	JONATHAN QUINTERO GAITAN	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

SGS

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 21 FEBRERO 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: *Contrato de obra*: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201252-23
Constancia de recibido No.	21
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
NIT del contratista:	890101815-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 9.1)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2023: $110.400.000,00 Vigencia 2024: $100.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITAN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía
Fecha de entrega certificada:	21/02/2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
	HOCEN	16	Suministro insumos	$309.703,54	$309.703,54	N/A	$309.703,54
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
115887	19/02/2024	$309.703,54	0	$309.703,54
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$309.703,54

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y características técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

CAPITAN NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la central de esterilización
Hospital central de la Policía Nacional

Johnson & Johnson DE COLOMBIA S.A.

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764048921197 de Fecha 12/05/2023 hasta fecha 12/11/2024 del rango BOG 114465 al BOG 115999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas **pueden ser** Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° BOG 115887

FECHA FACTURA:	**19/02/2024 10:58**
Numero de entrega:	0284838897
Referencia SAP:	0294565522
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0071440693	19/02/2024	40092615 EDWIN MORENO 1121916456	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	19/05/2024

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	204.838 204.838	Torn-cort oe3.5 autorrosc L38 acero	1526P85	2.00	EA	00/00/0000	154,851.77	309,703.54		

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 FEB. 20
NOMBRE
HORA 8:00 h
Recibo factura

VALOR EN LETRAS : TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TRES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

TOTAL REGISTROS: 1

OBSERVACIONES:
Contrato 96-8-201252-23

Doctor: Linda Viviana Vallejo Vallejo
Paciente: EDWIN MARBIN MORENO
Fecha de Cirugía: 16/02/2024
Historia Clinica: 1121916456

NOMBRE: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____ AREA: _____
RECIBIDO CONFORME

MONEDA	COP
SUB TOTAL	309,703.54
IVA	0.00
RETE IVA	
RETE ICA	
TOTAL A PAGAR	309,703.54

CUFE: d8a8364d98729eb7176ca42fd0ae0628ffa02893f6671a7d840410e20984caef49efcae25bedfaedbea1f7be8871e106

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Johnson & Johnson MEDICAL DEVICES COMPANIES

Bogotá, febrero 19 de 2024

Señores

Hospital Central de la Policia Nacional

Asunto: Aclaración Ítems factura **BOG 115887**

Buen día

Adjunto se relaciona cuadro aclaratorio de items vs referencias relacionadas en la factura del asunto **BOG 115887** y que corresponden a los ítems adjudicados en el contrato **96-8-201252-23**.

ITEM	DESCRIPCION CONTRATO	DESCRIPCION FACTURA
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 87	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort oe3.5 autorrosc L38 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 87	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort oe3.5 autorrosc L38 acero

Jhon Alber Garcia
Auxiliar de Mensajeria

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

6 de febrero de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson de Colombia S. A., identificada con NIT. 890.101.815-9, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de enero de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de enero de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de enero de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

6 de febrero de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá 19 de febrero 2024
Hora: 8:00am
Lugar: Central de Esterilización Hospital Central

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 8:00 horas del día 19 diecinueve del mes de febrero del año 2024, se reúnen en la Central de Esterilización Hospital Central Policía Nacional: la Instrumentadora Quirúrgica jefe Servicio de Esterilización CT. NAYUDY GONZALEZ SIERRA Supervisor Contrato, Jhon Alber Garcia de Johnson & Johnson de Colombia S.A. Con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201252-23, suscrito con la firma Johnson & Johnson S.A

Contrato 96-8-201252-23,

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio de 2024.

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL ESTABLECIMIENTO PERTENECIENTE A LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTA

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 87	Tornillo Cortical. UNIDAD	2	204.838	$ 154,851.77	$ 309,703.54
SUBTOTAL					$ 309,703.54
IVA					0
TOTAL					$ 309,703.54

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI __X__ NO___, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI	☐	NO	x
	NÚMERO			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Contrato No. 96-8-201252-23, Johnson & Johnson, Factura BOG 115887

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDY GONZALEZ SIERRA	ESTERILIZACION HOCEN	SUPERVISOR CONTRATO	
Sr.	JHON ALBER GARCIA	JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S. A	AUXILIAR DE MENSAJERIA	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO Y PRESENTACION	NOMBRE COMERCIAL	Nº DE LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	Nº DE FACTURA	Nº DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DIGILENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
19/02/2024		X	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort oe3.5 autorrosc L38 acero	1526P85	2011 DM - 0007213	IIB	1	19/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115887	96-8-201252-23	JHON ALBER GARCIA
19/02/2024		X	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort oe3.5 autorrosc L38 acero	1526P85	2011 DM - 0007213	IIB	1	19/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115887	96-8-201252-23	JHON ALBER GARCIA

Supervisor del Contrato
NOMBRE: NAYUDY GONZALEZ SIERRA
CC. DE: 52.971738

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:21/12/2018

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 890101815	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AV CL 26 69 76 ED ELEMENTO TO 2 Teléfonos: 3208510003

Dirección electrónica: ldelgad4@its.jnj.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/10/1993 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
15/02/1993	534106	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.	CL 94A 13 72	2191272

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
13/05/2014	C.C.	10097191	ALVARO PALACIO RESTREPO	REPRESENTANTE LEGAL
28/02/2018	C.C.	10142195	EDUARDO GONZALEZ GIRALDO	REPRESENTANTE LEGAL
21/12/2018	C.C.	31579929	INGRID DAHIANA BUSTAMANTE NATES	APODERADO ESPECIAL
16/11/2012	C.C.	31580313	CLAUDIA PATRICIA HERRERA VALLEJO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:21/12/2018

CONTRIBUYENTE N.I.T. 890101815 JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
28/02/2018	C.C.	94552832	JONATHAN QUINTERO GAITAN	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 21 FEBRERO 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: *Contrato de obra*: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201252-23
Constancia de recibido No.	22
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
NIT del contratista:	890101815-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTO DE OSTEOSÍNTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 9.1)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2023: $110.400.000,00 Vigencia 2024: $100.000.000,00
Plazo de ejecución:	30/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CAPITAN NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía
Fecha de entrega certificada:	21/02/2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
	HOCEN	16	Suministro insumos	$	$4.899.137,82	N/A	$4.899.137,82
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
115886	19/02/2024	$4.899137,82	0	$4.899137,82
Valor total bienes y/o servicios recibidos			0	$4.899137,82

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	Las pactadas en el anexo No.2 Especificaciones y caracteristicas técnicas listadas en el informe de supervisión.	SI	NINGUNA

CAPITAN NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la central de esterilización
Hospital central de la Policía Nacional

Johnson & Johnson DE COLOMBIA S.A.

Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Calle 26 # 69 - 76 Torre 2 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Gran contribuyente resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020.
Autorretenedor renta resolución 106 de Enero 31 de 1986.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764048921197 de Fecha 12/05/2023 hasta fecha 12/11/2024 del rango BOG 114465 al BOG 115999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121
Algunas de las referencias facturadas pueden ser Bienes Exentos -Decreto 417 de 2020

NIT 890.101.815-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° BOG 115886

FECHA FACTURA:	16/02/2024 16:47
Numero de entrega:	0284795186
Referencia SAP:	0294538844
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0071399261	14/02/2024	40092615 ANDRES QUEVEDO 1027532373	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	16/05/2024

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	02.108.342 02.108.342	Pl-cadera LCP5 Pediatr 130o anch23 L143	1596P02	1.00	EA	00/00/0000	2,850,256.20	2,850,256.20		
2	212.208 212.208	Torn-bloq oe5 autorrosc L28 acero	4317P09	1.00	EA	00/00/0000	329,311.88	329,311.88		
3	212.223 212.223	Torn-bloq oe5 autorrosc L70 acero	7945P55	2.00	EA	00/00/0000	329,311.88	658,623.76		
4	212.224 212.224	Torn-bloq oe5 autorrosc L75 acero	369P578	1.00	EA	00/00/0000	329,311.88	329,311.88		
5	214.828 214.828	Torn-cort oe4.5 autorrosc L28 acero	6552P64	1.00	EA	00/00/0000	146,326.82	146,326.82		
6	214.828 214.828	Torn-cort oe4.5 autorrosc L28 acero	5084P25	2.00	EA	00/00/0000	146,326.82	292,653.64		
7	214.830 214.830	Torn-cort oe4.5 autorrosc L30 acero	392P956	1.00	EA	00/00/0000	146,326.82	146,326.82		
8	214.834 214.834	Torn-cort oe4.5 autorrosc L34 acero	817P714	1.00	EA	00/00/0000	146,326.82	146,326.82		

VALOR EN LETRAS : CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:
Contrato 96-8-201252-23

Doctor: Camilo Alonso Mancera Leal
Paciente: ANDRES NICOLAS QUEVEDO
Fecha de Cirugía: 12/02/2024
Historia Clinica: 1027532373

TOTAL REGISTROS: 8

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 FEB. 20
NOMBRE
HORA

NOMBRE: [illegible] 8:10 h
FECHA: Recibo factura
FIRMA: _____ AREA: _____

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,899,137.82
IVA	0.00
RETE IVA	
RETE ICA	
TOTAL A PAGAR	4,899,137.82

CUFE: 7beb8a689f7b29a25d55e7c3469dd1b6380537b4848c172e71f2d989efc3d0437dcf09e756488b6a5dc29c32d633300a

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Johnson & Johnson MEDICAL DEVICES COMPANIES

Bogotá, febrero 16 de 2024

Señores

Hospital Central de la Policia Nacional

Asunto: Aclaración Ítems factura **BOG 115886**

Buen dia

Adjunto se relaciona cuadro aclaratorio de ítems vs referencias relacionadas en la factura del asunto **BOG 115886** y que corresponden a los ítems adjudicados en el contrato **96-8-201252-23**.

ITEM	DESCRIPCION CONTRATO	DESCRIPCION FACTURA
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 60	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO. UNIDAD	PI-cadera LCP5 Pediátr 130° anch23 L143
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 91	Tornillo de bloqueo UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L28 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 91	Tornillo de bloqueo UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L70 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 91	Tornillo de bloqueo UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L70 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 91	Tornillo de bloqueo UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L75 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 89	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L28 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 89	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L28 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 89	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L28 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 89	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L30 acero
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 89	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L34 acero

Jhon Alber Garcia
Auxiliar de Mensajeria

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

6 de febrero de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson de Colombia S. A., identificada con NIT. 890.101.815-9, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de enero de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de enero de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de enero de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

6 de febrero de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá 16 de febrero 2024
Hora: 8:00am
Lugar: Central de Esterilización Hospital Central

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 8:00 horas del día 16 dieciséis del mes de febrero del año 2024, se reúnen en la Central de Esterilización Hospital Central Policía Nacional: la Instrumentadora Quirúrgica jefe Servicio de Esterilización CT. NAYUDY GONZALEZ SIERRA Supervisor Contrato, Jhon Alber García de Johnson & Johnson de Colombia S.A. Con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201252-23, suscrito con la firma Johnson & Johnson S.A

Contrato 96-8-201252-23,

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 junio de 2024.

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL ESTABLECIMIENTO PERTENECIENTE A LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTA

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 60	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO. UNIDAD	1	02.108.342	$ 2.850.256,20	$ 2.850.256,20
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 91	Tornillo de bloqueo UNIDAD	4	212.208, 212.223, 212.224,	$ 329.311,88	$ 1.317.247,52
Anexo No. 3, grupo 9.1, ítem 89	Tornillo Cortical. UNIDAD	5	214.828, 214.830, 214.834	$ 146.326,82	$ 731.634,10
SUBTOTAL					$ 4.899.137.82
IVA					0
TOTAL					$ 4.899.137.82

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI __X__ NO___, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [] NO [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE NO

INFORME DE INSPECCION:	SI		x	NÚMERO	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO x	NÚMERO	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Contrato No. 96-8-201252-23, Johnson & Johnson, Factura BOG 115886

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	NAYUDY GONZALEZ SIERRA	ESTERILIZACION HOCEN	SUPERVISOR CONTRATO	
Sr.	JHON ALBER GARCIA	JOHNSON Y JOHNSON DE COLOMBIA S. A	AUXILIAR DE MENSAJERIA	Jhon García

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO Y PRESENTACION	NOMBRE COMERCIAL	Nº DE LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	Nº DE FACTURA	Nº DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DIGILENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
16/02/2024		X	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO. UNIDAD	Pl-cadera LCP5 Pediátr 130° anch23 L143	1596P02	2011 DM - 0007213	IIB	1	16/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115886	96-8-201252-23	JHON ALBER GARCIA
16/02/2024		X	Tornillo de bloqueo UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L28 acero	4317P09	2011 DM - 0007213	IIB	1	16/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115886	96-8-201252-23	JHON ALBER GARCIA
16/02/2024		X	Tornillo de bloqueo UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L70 acero	7945P55	2011 DM - 0007213	IIB	1	16/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115886	96-8-201252-23	JHON ALBER GARCIA
16/02/2024		X	Tornillo de bloqueo UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L70 acero	7945P55	2011 DM - 0007213	IIB	1	16/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115886	96-8-201252-23	JHON ALBER GARCIA
16/02/2024		X	Tornillo de bloqueo UNIDAD	Torn-bloq ø5 autorrosc L75 acero	369P578	2011 DM - 0007213	IIB	1	16/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115886	96-8-201252-23	JHON ALBER GARCIA
16/02/2024		X	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L28 acero	6552P64	2011 DM - 0007213	IIB	1	16/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115886	96-8-201252-23	JHON ALBER GARCIA
16/02/2024		X	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L28 acero	5084P25	2011 DM - 0007213	IIB	1	16/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115886	96-8-201252-23	JHON ALBER GARCIA
16/02/2024		X	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L28 acero	5084P25	2011 DM - 0007213	IIB	1	16/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115886	96-8-201252-23	JHON ALBER GARCIA
16/02/2024		X	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L30 acero	392P956	2011 DM - 0007213	IIB	1	16/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115886	96-8-201252-23	JHON ALBER GARCIA
16/02/2024		X	Tornillo Cortical. UNIDAD	Torn-cort ø4.5 autorrosc L34 acero	817P714	2011 DM - 0007213	IIB	1	16/05/2024	JOHNSON & JOHNSON	BOG 115886	96-8-201252-23	JHON ALBER GARCIA

Supervisor del Contrato
NOMBRE: NAYUDY GONZALEZ SIERRA
CC.
DE: 52.974738

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:21/12/2018

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 890101815	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AV CL 26 69 76 ED ELEMENTO TO 2 Teléfonos: 3208510003

Dirección electrónica: ldelgad4@its.jnj.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/10/1993 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
15/02/1993	534106	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.	CL 94A 13 72	2191272

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
13/05/2014	C.C.	10097191	ALVARO PALACIO RESTREPO	REPRESENTANTE LEGAL
28/02/2018	C.C.	10142195	EDUARDO GONZALEZ GIRALDO	REPRESENTANTE LEGAL
21/12/2018	C.C.	31579929	INGRID DAHIANA BUSTAMANTE NATES	APODERADO ESPECIAL
16/11/2012	C.C.	31580313	CLAUDIA PATRICIA HERRERA VALLEJO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SGS